

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		28/02/25	LEGISLATIVO



Comisión de Relaciones Exteriores aprobó dictamen para incluir la paridad de género en nombramientos de embajadores



No. 0974

Comisión de Relaciones Exteriores aprobó dictamen para incluir la paridad de género en nombramientos de embajadores

- La reforma es a la Ley del Servicio Exterior Mexicano

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Pedro Vázquez González (PT), aprobó el dictamen que reforma la Ley del Servicio Exterior Mexicano a fin incluir la paridad de género en el escalafón del Servicio Exterior Mexicano para el rango de embajador.

El documento establece que se procurará la paridad de género, en ocasión de una vacante en el rango de embajador en el listado que el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) entregue a la Presidencia de la República, sobre el personal de carrera, cuyos méritos y antigüedad ameriten ascender en el escalafón.

El diputado Vázquez González expresó que, con el ánimo de sumarse a los esfuerzos en paridad de género, se acordó reformar el artículo 21 y que la propuesta recibió una opinión positiva de la SRE

La diputada Lorena Piñón Rivera (PRI), proponente de la iniciativa, afirmó que este es un momento clave para avanzar en la consolidación de la paridad de género del Servicio Exterior Mexicano (SEM) y una medida de justicia que busca garantizar el talento y preparación de las mujeres para que sean reconocidas con igualdad de oportunidades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		28/02/25	LEGISLATIVO



Precisó que la reforma constituye una medida afirmativa imprescindible para corregir las desigualdades históricas de la diplomacia mexicana. Mencionó que, al año 2024, solo 34 por ciento del personal del SEM son mujeres y 66 por ciento hombres. Esta disparidad debe atenderse con determinación y políticas que permitan que las mujeres tengan las mismas oportunidades de acceder a cargos más altos dentro de la diplomacia mexicana.

La diputada María Damaris Silva Santiago (Morena) refirió que este es un buen avance en los derechos de las mujeres, ya que sumando esfuerzos es como se rompen brechas de desigualdad que por años “nos han impedido representar a nuestro país en una institución tan importante como es el SEM”.

De Morena, la diputada Maribel Solache González expresó que la reforma es un parteaguas y destacó la importancia de conocer cuántas mujeres hay en el SEM, mujeres extraordinarias, brillantes y aguerridas para estar en donde están.

Diana Karina Barreras Samaniego, diputada del PT, señaló que el dictamen responde a la necesidad de garantizar que las mujeres no se queden atrás cuando se trate de un ascenso y permanencia en la carrera diplomática y mantener el respeto a la antigüedad y al mérito.

La diputada Marcela Guerra Castillo (PRI) subrayó que la intención es aumentar el porcentaje de mujeres en la participación y toma de decisiones en política exterior y que la reforma abona en ese propósito.

A su vez, el diputado Aniceto Polanco Morales (Morena) se pronunció por desarrollar las modificaciones necesarias a favor de la igualdad de género, desde la aprobación de reformas legislativas secundarias hasta el cambio en estructuras y procedimientos partidarios y políticas laborales para que las mujeres participen sin discriminación ni violencia.

Del PAN, el diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas expresó su apoyo a la igualdad y la paridad para que todas las personas tengan las mismas oportunidades. “Es hora de reconocer y valorar las contribuciones de las mujeres en todos los ámbitos y trabajar para eliminar los obstáculos que impiden alcanzar la igualdad”.

Raymundo Vázquez Conchas, diputado de Morena, sostuvo que esta reforma no es sobre la modernidad sino para reconocer que la paridad llegó para quedarse. Precisó que las mujeres deben estar presentes de manera equilibrada, justa y legal, siempre en igualdad de condiciones.

Estamos llamados a acompañar la política exterior del Ejecutivo Federal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		28/02/25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El presidente de la Comisión informó que se realizarán reuniones de trabajo con la Cancillería y la Asociación del Servicio Exterior Mexicano, en torno a la modificación a ley, atendiendo a las necesidades del personal del SEM.

En otros asuntos, recordó que en enero pasado asistió a la reunión de titulares de embajadas y consulados 2025, donde el canciller Juan Ramón de la Fuente convocó a la unidad y al trabajo responsable para desplegar la mejor diplomacia en los ámbitos consular, bilateral y multilateral, a fin de defender nuestros principios, así como los derechos de nuestros connacionales.

En tal virtud, hizo hincapié en que la Comisión se guía por nuestra historia y tradición diplomática, y por los principios normativos de la política exterior mexicana, consagrados en el artículo 89, fracción X, de la Constitución Política.

El diputado Vázquez González agregó que México mantiene una posición fiel a su historia, en defensa de la soberanía, privilegiando el derecho internacional, y los principios de política exterior, como la solución pacífica de controversias, la igualdad jurídica entre los estados, la lucha por la paz y seguridad internacionales, la proscripción del uso de la fuerza en las relaciones internacionales y, de manera destacada, la autodeterminación de los pueblos.

La política exterior --afirmó-- es una “política de Estado” y, en este sentido, desde la Comisión estamos llamados a acompañar la política exterior que lleva a cabo el Ejecutivo Federal, y apoyar la postura de México en el ámbito multilateral, como lo son las resoluciones que ha respaldado en el seno de la Organización de las Naciones Unidas.

Por ello, hizo un llamado para que el trabajo de la Comisión se desarrolle a través de los canales institucionales y que cualquier expresión de diplomacia parlamentaria, por parte de sus integrantes, se haga con el respaldo de la misma; es decir, proponer a la Junta Directiva y, posteriormente al pleno de esta Comisión, las iniciativas existentes, ya sean encuentros de representantes parlamentarios afines, con delegaciones o representantes diplomáticos, conforme a lo que establece el artículo 272, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Asuntos generales

La diputada María Magdalena Rosales Cruz (Morena) propuso hacer un análisis con la información que proporcione la SRE sobre el funcionamiento de los consulados, ante la crisis a partir de la política del presidente Trump, y si es necesario fortalecer los recursos materiales y humanos para atender la emergencia, ya que tanto los consulados móviles como los fijos están rebasados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		28/02/25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Giselle Yunueen Arellano Ávila, diputada de Morena, manifestó que si se va a “dar más dinero a los consulados móviles es necesario designar a alguien que vigile”.

Posteriormente, la diputada María Guadalupe Morales Rubio (Morena), señaló que se debe conocer la situación de los consulados para considerar ampliaciones presupuestales. “Nos estamos adelantando”. Pidió que la Cancillería analice la situación de los consulados móviles y fijos, lo comente y, a partir de ello, tomar una postura.

El diputado Aniceto Polanco afirmó que se puede ir a ver el trabajo de los consulados y recoger sus demandas de recursos. Queremos que mejoren sus servicios, subrayó, pero para ello se necesita dinero.

La diputada Guerra Castillo planteó hacer una solicitud a la Auditor Superior de la Federación, a través de la Comisión respectiva, para que haga una auditoría de desempeño aleatoria a los consulados, a fin de determinar si existe o no, primero, el servicio adecuado.

De Morena, la diputada Damaris Silva Santiago destacó la necesidad de no dividirse, pues sí hay lugares donde los consulados móviles necesitan más presupuesto por las necesidades que tienen de desplazamiento. Pidió trabajar en coordinación con la Cancillería para mejorar los consulados.

A la reunión asistió el director general de Coordinación Política de la SRE, Pedro Matar Orraca, quien dijo que, aunque tienen más trabajo, las representaciones consulares no están rebasadas y que hará llegar a las y los integrantes de la Comisión información sobre su funcionamiento. Adelantó que en lo que va del año se han dado más de 800 mil atenciones de expedición de documentación

En otro asunto, la diputada Arellano Ávila propuso invitar a embajadores de otras naciones para estrechar lazos diplomáticos y enriquecer el trabajo neutral de esta instancia, así como conocer sus leyes para replicarlas en México.

El presidente de la Comisión solicitó que se haga un planteamiento directo, para exponer en la Junta Directiva sus motivos, razones, objetivos, alcances y finalidades, a fin de darle el visto bueno y, posteriormente presentarlo a la Comisión en una reunión ordinaria.

Del PAN, el diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas recordó que existe una propuesta desde diciembre de 2024, para reunirse con el embajador de Japón y elaborar una agenda con diferentes temas, por lo que solicitó que dicha petición se resuelva, porque “ya pasó mucho tiempo y no tenemos respuesta”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		28/02/25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En este punto, el diputado Vázquez González señaló que se hará lo conducente porque hay peticiones de más embajadores para reuniones interparlamentarias y una serie de actividades que se quieren realizar. Comentó que se está en contacto con el embajador de Japón, con el objetivo de fijar la fecha.

Marruecos

La diputada Rosales Cruz consideró que el planteamiento y la decisión de invitar a representantes de Marruecos debió pasar por esta Comisión.

Sobre este tema, la diputada Guerra Castillo rechazó lo ocurrido en el Pleno, “por la forma en que se expresaron sobre el presidente del poder legislativo de Marruecos”. Preciso que un órgano de gobierno acordó que se hiciera una sesión solemne para recibirlo, pues con ese país México tiene relación desde 1975 y se han firmado 17 acuerdos. Pidió que se extienda una disculpa por el uso de calificativos hacia ese legislador.

De Morena, la diputada Roselia Suárez Montes de Oca afirmó que estos temas deben discutirse al interior de la Comisión o de los grupos parlamentarios. Consideró que el acuerdo no debió salir.

La diputada María Isidra De la Luz Rivas (PT) señaló que “somos amigos del pueblo saharauí desde hace muchos años y no podemos ser incongruentes”.

El diputado Vázquez González afirmó que el posicionamiento en el Pleno fue consensado en su grupo parlamentario y que no se pedirán disculpas a los marroquíes. “Fue una decisión de la bancada, que fue informada de la incongruencia y falta de motivación y de precedente de abrir el Pleno a una sesión solemne para un legislador extranjero que, en este caso, da las leyes al emperador para cometer ese genocidio”.

La diputada Giselle Yunueen Arellano Ávila consideró que no debió invitarse al legislador marroquí ni permitirle faltar al respeto al recinto al subir a tribuna.

--ooOoo--